INFORME DE JUSTIFICACIÓN DE OFERTA ANORMALMENTE BAJA PRESENTADA POR MARIA TRINIDAD RODRÍGUEZ ROMERO PARA LOS SERVICIOS DE REDACCIÓN DE PROYECTOS BÁSICO Y DE EJECUCIÓN DE OBRAS EN OFICINAS COMARCALES AGRARIAS. LOTE 10 "Redacción de proyecto OCA Iznalloz".

Con fecha de 3 de noviembre de 2021, se reúne la Mesa de Contratación de la Agencia de Gestión Agraria y Pesquera de Andalucía e identifica que la oferta presenta por MÓNICA MARIA FUNES ACOSTA para el Lote 10 en presunción de anormalidad, según el parámetro objetivo número 1, de entre los establecidos en el Anexo XI del PCAP.

Tipo de contrato: SERVICIO

EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN: SERVICIOS DE REDACCIÓN DE PROYECTOS BÁSICO Y DE EJECUCIÓN DE OBRAS EN OFICINAS COMARCALES AGRARIAS.

EXPEDIENTE: CONTR 2021 162608.

PRESUPUESTO DE LICITACIÓN (IVA INCLUIDO): OCHO MIL EUROS (8.000,00 euros).

LICITADOR: MÓNICA MARIA FUNES ACOSTA

Con 3 de noviembre de 2021 es remitido requerimiento a MÓNICA MARIA FUNES ACOSTA en que se solicita que justifique y desglose razonada y detalladamente el bajo nivel de los precios, o de costes, en relación con el resto de parámetros en base al cual se ha definido la anormalidad de la oferta, mediante la presentación de aquella información y documentos que resulten pertinentes a estos efectos.

Con fecha de 10 de noviembre de 2021 es presentado a través del Sistema de Información de Relaciones Electrónicas SIREC el documento "JUSTIFICACIÓN DE VALORACIÓN DE OFERTA" y Anexos, suscrito por Doña Mónica María Funes Acosta, que en calidad de arquitecta licitadora presenta oferta por un importe total de 5.100,00 euros, mas IVA.

Analizado el informe y la documentación presentada, se informa que la empresa, justifica y desglosa razonada y detalladamente el bajo nivel de los precios en relación con el resto de parámetros en base al cual se ha definido la anormalidad de la oferta, y se ratifica en el importe de la oferta, en base a:

- Tiene contratado otros trabajos en la misma zona que la presente licitación, luego se producen sinergias, luego permite una dedicación compatibilizada y parcial al contrato dentro de una planificación productiva global.
- Dispone de oficinas abierta en Granada y en Lucena (Córdoba).
- Realiza un detallado desglose de los costes ecónomicos, que a continuación se expone:
  - Honorarios de equipo técnico. Detalla los honorarios a percibir en función a XIX Convenio colectivo del sector de empresas de ingeniería y oficinas de estudio técnico, por cada miembros del equipo, con una dedicación imputable el 23% del arquitecto, 15% del técnico medio y 10%del delineante durante 4 meses, formado por arquitecta redactor, técnico medio y delineante , resulta unos honorarios de 3.873,39 euros.
  - Costes de medios materiales, imputables a este servicio, por importe de 412,32 euros.

- Gastos generales y beneficios, por importe de 814,28 euros.

El importe total de los costes justificados asciende a 5.100.00 euros.

Analizado la justificación, hemos de concluir que Doña Mónica María Funes Acosta, se ratifica en la oferta presentada y realiza un informe detallado y conciso de los gastos imputables a la licitación con una estimación de duración de los trabajos de redacción del proyecto de 4 meses con una dedicación % para cada profesional implicado. Estos trabajos serán compatibilizado con otros servicios, luego los costes económicos serán imputados proporcionalmente y compatibilizados.

En consecuencia, considerando la justificación efectuada por el licitadora Doña MÓNICA MARÍA FUNES ACOSTA es adecuada y que los trabajos se pueden ejecutar por el importe económico ofertado y conforme a lo establecido en los pliegos PPT y PCAP.

Por ello SE ESTIMA que la información explica satisfactoriamente el bajo nivel de precios o costes propuestos por el licitador y que, por lo tanto, **la oferta puede ser cumplida por importe total de 5.100,00 euros,** mas su IVA correspondiente.

Fdo.: Iñigo Terry Esquivias
El Jefe de Departamento de Recursos Agrícolas y Ganaderos